

BOLETÍN INFORMATIVO 9 de agosto de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión de la diputación permanente del jueves 10 de agosto 2023.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5014>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Permanente aprobó exhortos de la Primera Comisión para diversas dependencias, gobiernos y congresos estatales. Los temas: prevención contra desastres naturales, interés superior de la niñez respecto a medidas de control de tabaco, leyes en materia movilidad y seguridad vial, mecanismos de democracia participativa, reconocimiento a la chef mexicana Elena Reygadas, incorporación del delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, tipificación del delito de pornografía infantil en los estados, vigilancia de la actividad del volcán Popocatepetl, seguridad en el país, evaluación de la estrategia de seguridad y erradicación del trabajo infantil.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/permanente-aprobo-exhortos-de-la-primera-comision-para-diversas-dependencias-gobiernos-y-congresos-estatales>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Discusión sobre educación no debe reducirse a libros de texto, considera Alejandro Armenta. En conferencia de prensa, previa a la sesión de la Comisión Permanente de este martes, subrayó la pertinencia de alejar el tema educativo de “acentos electorales”, pues opinó que eso lastima el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y adolescentes.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6459-discusion-sobre-educacion-no-debe-reducirse-a-libros-de-texto-considera-alejandro-armenta>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Legisladores construyen Ley para instrumentar soluciones confiables en materia de justicia: Sánchez Cordero. Durante la inauguración del foro: “Hacia una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, que se llevó a cabo en Querétaro, reiteró que este ordenamiento impulsará la participación de la ciudadanía en la impartición de justicia, sin que se requiera acudir a instancias jurisdiccionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6445-legisladores-construyen-ley-para-instrumentar-soluciones-confiables-en-materia-de-justicia-sanchez-cordero>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Invalida la Corte disposiciones del Código Civil del Distrito Federal (Ciudad de México) que impedían a personas con discapacidad realizar un testamento público a través de medios electrónicos.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7457>

- **QUE MUERTES VIOLENTAS SE INVESTIGUEN COMO FEMINICIDIOS: INICIATIVA**

Tras haber recorrido gran parte del país y comprobar que no se cumple con lo estipulado en la sentencia conocida como “Mariana Lima Buendía” que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2015 para que toda muerte violenta de mujer sea investigada con perspectiva de género, la madre de Mariana Lima, Irinea Buendía, presentó al Congreso mexicano una iniciativa de Ley que obligue al Ministerio Público y atender esta resolución del máximo tribunal del país. Además, la propuesta fija a la Fiscalía General de Justicia de la entidad, a capacitar a todo su personal en materia de género para poder aplicar la disposición de la Corte, y se pueda investigar debidamente cualquier muerte de mujer o niña, como si se tratara de un feminicidio. La iniciativa de ley que se presentó este martes, también contempla la creación del delito de Negación de la Justicia por Razón de Género.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/08/estados/plantean-iniciativa-para-que-muertes-violentas-se-investiguen-como-feminicidios/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei